

Vista preliminar: "Trámite Solicitud de antecedente de Licencia"

Documento sin valor oficial.

Dependencia que norma: SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Dependencia que registra: SECRETARÍA DE MOVILIDAD - Subsecretaría de Planeación

Información General

Materia: Vehículos automotores de pasajeros y carga

Descripción: Trámite mediante el cual el interesado obtiene Antecedente de antigüedad de su Licencia y/o Permiso para conducir.

Descripción de usuario: Persona física. Titular de la Licencia de conducir o mediante Representante Legal.

Vía en que se presenta la solicitud: Presencial. Electrónica.

Documento(s) a obtener:

-Antecedentes registrales. Vigencia: Indeterminada

Información Necesaria Para Mejora Regulatoria

¿Cuál es el objetivo y la justificación?: Obtener el antecedente de licencia de conducir en cualquiera de sus modalidades.

¿Qué efectos tendría su eliminación?: El ciudadano no podría comprobar la antigüedad de autorización para conducir ante autoridades nacionales y/o en el extranjero.

Áreas de atención

-Área de Atención Ciudadana (Ventanilla Única SEMOVI) . Dirección: calle Avenida Álvaro Obregón 269 , col. Roma Norte, C.P.06700, del. CUAUHTÉMOC . Tel: 52099913, ext: 1518. Ubicación de Google Maps:mapa:19.4171164,-99.16726319999998 .

Pasos a seguir para realizar el trámite u obtener el servicio

- 1.- Ciudadano: El interesado acude a la administración tributaria Centro Médico a efectuar el pago de derechos por concepto de Búsqueda de Antecedentes de Licencia y/o Permiso.
- 2.- Ciudadano: El interesado se presenta en el Área de Atención Ciudadana de la Secretaría de Movilidad se identifica o acredita personalidad e ingresa el formato de solicitud y los demás requisitos solicitados para el trámite.
- 3.- Servidor Público: Recibe la documentación previa revisión, registran y sellan acuse de recibo indicándole al interesado que deberá presentarse por su respuesta en un plazo de 5 días hábiles.
- 4.- Ciudadano: El interesado se presenta en el plazo indicado en el Área de Atención Ciudadana.
- 5.- Servidor Público: Le indica al interesado que debe efectuar el pago de derechos por concepto de antecedente de licencia y/o permiso, y en su caso la certificación del antecedente de licencia y/o permiso.
- 6.- Ciudadano: El interesado realiza el pago correspondiente y regresa al Área de Atención Ciudadana y entrega el comprobante de pago correspondiente.
- 7.- Servidor Público: Valida el pago y entrega respuesta.

Información Jurídica

Plazo máximo de respuesta: 5 día(s) hábiles

Consecuencias del Silencio de la Autoridad

No aplica afirmativa ni negatvia ficta.

Grado de automatización

Parcialmente Transaccional: El usuario realiza sólo una PARTE de la operación del trámite o servicio a través de un sitio web o una herramienta electrónica:

- Generación de línea de captura: El sistema genera un documento con la línea de captura para hacer el pago en algún banco.

- Pago totalmente en línea: El sistema permite efectuar el pago directamente desde el sitio o herramienta electrónica en donde se realiza el trámite o servicio.

URL donde se realiza TODO o una PARTE del trámite o servicio automatizado

<http://www.finanzas.cdmx.gob.mx>

REQUISITOS GENERALES

Documentos de identificación oficial

- Credencial para Votar. Original y copia(s): 1.
- o Pasaporte. Original y copia(s): 1.
- o Licencia para Conducir. Original y copia(s): 1.
- o Cédula Profesional. Original y copia(s): 1.

Documentos para acreditar el carácter de representante o apoderado

- Personas físicas: Carta Poder firmada ante dos testigos e identificación oficial del interesado y de quien realiza el trámite.. Original y copia(s): 1.
- o Personas físicas: Poder Notarial e Identificación Oficial del representante o apoderado.. Original y copia(s): 1.

Comprobantes de domicilio

- Recibo del Servicio de Luz. Original y copia(s): 1.
- o Boleta del Servicio de Agua. Original y copia(s): 1.
- o Boleta del Impuesto Predial. Original y copia(s): 1.
- o Estado de cuenta de servicio telefónico. Original y copia(s): 1.

Requisitos Específicos

- Formato TSP_ADL debidamente requisitado y firmado
- Comprobante de pago de búsqueda
- En el caso de que derivado de la búsqueda del Antecedente de licencia y/o permiso de conducir se haya encontrado información, deberá presentar comprobante de pago de derechos por la expedición del mismo.
- Si requiere certificación del antecedente de Licencia, presentar pago de derechos por concepto de Certificación del documento.

Documento(s) o beneficio(s) a obtener

Antecedentes registrales. Vigencia: Indeterminada

Formato(s):

- TSP_ADL

Otros documentos(s):

No se registraron otros documentos

Fundamento legal del costo

Código Fiscal de la Ciudad de México. Artículos 229 Fracciones VIII y IX y 248 fracción V

Concepto de costos

-Concepto: Búsqueda del documento:

Monto a pagar: \$71.31

-Concepto: Expedición de Antecedente de Licencia y/o Permiso de conducir:

Monto a pagar: \$171.60

-Concepto: Certificación de Antecedente de Licencia y/o Permiso de conducir:

Monto a pagar: \$171.60

Fundamento(s) jurídico(s)

-Fundamento jurídico que le da origen: Ley de Movilidad del Distrito Federal.

Artículos de la ley o reglamento: Artículo 137 fracción V

-Fundamento jurídico que le da origen: Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.

Artículos de la ley o reglamento: Artículo 35 Bis

Área(s) de pago

-Oficinas Tributarias.

-Pago en Línea: <http://www.finanzas.cdmx.gob.mx>.

Observaciones

El comprobante de domicilio deberá no ser mayor a tres meses de su expedición. La Expedición de antecedente se puede realizae en línea en la página <http://www.finanzas.cdmx.gob.mx> Para el caso de que el interesado requiera certificación del antecedente, deberá señalarlo en el formato de lo contrario se entregará un antecedente de licencia simple.